CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
OFICIO NO. 1.11.11/CIM/509/2016.
Texcoco, Estado de México, a 10 de Agosto de 2016.

ASUNTO: Auditoria del ejercicio fiscal 2016.

C. GABRIEL ALCANTAR VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO.
PRESENTE.

La que suscribe, **LIC. VERONICA CUENCA DIAZ, Contralora Interna Municipal**. Con las facultades que me otorga el Artículo 112 Fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago de su conocimiento y para dar cumplimiento el Art. 92 Fracción XXVIII y Art. 140 Fracción V, Inciso 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, informo que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016**, NO SE LLEVO A CABO NINGUN PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA NI INTERNA NI EXTERNA**, por este Órgano de Control Interno de la Contraloría Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018
RECIBIDO
12:25 PM
10 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sin otro particular, es grato quedar de usted.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2016-2018

LIC. VERONICA CUENCA DIAZ.
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL.

c.c.p. archivo.
VCD**PRM